



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 332-2021  
Guatemala, 29 de abril de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
30 ABR 2021  
09:40  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 120-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5221 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.144,205,462.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
04 MAY 2021  
A las \_\_\_\_\_ Hrs. Letras

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



SEGEPLAN  
RECEPCION  
RECIBIDO  
30 ABR 2021  
HORA: 9:09 NOMBRE: QUB



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO DIAZMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/CIV 332-2021  
Guatemala, 29 de abril de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 120-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5221 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.144,205,462.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28/04/2021	5221

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2021-MF	26/04/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		12.46	.97	11.49	
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	12.46	.97	11.49	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		8.08	2.85	5.23	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	8.08	2.85	5.23	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		13.03	12.32	.71	
Estructura : 11-1-2					
210036	REPOSICION CARRETERA RD JUT.04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA	6.86	6.86	.00	Kilometro
209182	REPOSICION CARRETERA RD HUE 12, TRAMO: BIF. CA-1 OCC - CAMOJA - DESVIO A SANTA ANA HUISTA, HUEHUETEMANGO	5.03	5.03	.00	Kilometro
189454	REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25-610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	1.14	.43	.71	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		7.44	7.44	.00	
Estructura : 11-1-2					
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-1W TRAMOS: CUILCÓ - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200 EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETEMANGO	7.44	7.44	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.41	2.52	6.93	
Estructura : 11-1-1					
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC. CHICHAVAC A CHICHE V/A RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHE, QUICHE	4.41	2.52	6.93	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		11.85	7.32	19.17	
Estructura : 11-1-1					
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN	5.03	5.10	10.13	Kilometro
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC. LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	2.72	.25	2.97	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	2.88	1.58	4.46	Kilometro
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA	1.22	.39	1.61	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.80	2.51	4.31	
Estructura : 11-1-1					
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	1.80	2.51	4.31	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.00	2.07	2.07	
Estructura : 11-1-2					
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	.00	2.07	2.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.20	5.77	7.97	
Estructura : 11-1-2					
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.05	1.14	2.19	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS	1.15	4.63	5.78	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

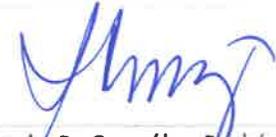
DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q144,205,462 00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

  
**Licda. Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
28/04/2021



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 120-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5221 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cuarenta y cuatro millones, doscientos cinco mil, cuatrocientos sesenta y dos quetzales exactos (Q.144,205,462.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021;*

**CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina



el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**  
**PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	28/04/2021	5221

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2021-MF	26/04/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	12.46	.97	11.49	
Estructura :	11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	12.46	.97	11.49	Documento
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.08	2.85	5.23	
Estructura :	11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	8.08	2.85	5.23	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	13.03	12.32	.71	
Estructura :	11-1-2				
210036	REPOSICIÓN CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA	6.86	6.86	.00	Kilometro
209182	REPOSICION CARRETERA RD HUE 12, TRAMO: BIF CA-1 OCC - CAMOJA - DESVIO A SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO	5.03	5.03	.00	Kilometro
189454	REPOSICIÓN CARRETERA RD GUÁ-10 TRAMO: CA-1 OR (KM 25-610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	1.14	.43	.71	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	7.44	7.44	.00	
Estructura :	11-1-2				
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335-100 A 335-200; EST. 346-100 A 346-200 Y EST. 347-800 A 355-200 (7.4 KMS) HUEHUETENANGO	7.44	7.44	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.41	2.52	6.93	
Estructura :	11-1-1				
229662	CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUÁ, TRAMO: ESTACIÓN T6+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE	4.41	2.52	6.93	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11.85	7.32	19.17	
Estructura :	11-1-1				
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499-500, LA LIBERTAD - KM. 526-900, LAS CUACHES, PETEN	5.03	5.10	10.13	Kilometro
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	2.72	.25	2.97	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCC, TRAMO: KM 81-350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA	2.88	1.58	4.46	Kilometro
245554	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA	1.22	.39	1.61	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	1.80	2.51	4.31	
Estructura :	11-1-1				
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	1.80	2.51	4.31	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.00	2.07	2.07	
Estructura :	11-1-2				
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC (206-200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	.00	2.07	2.07	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.20	5.77	7.97	
Estructura :	11-1-2				
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.05	1.14	2.19	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHÉ (SAN PABLO) SAN MARCOS	1.15	4.63	5.78	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q144,205,462.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

RECIBIDA

  
**Licda. Luz María Urcuyo**  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
**-DIPLAN-**  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
28/04/2021

Oficio No.: DPE-SNIP-029/21  
Guatemala, 26 de abril de 2021

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente



Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q144,205,462.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-026-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

  
Lic. Delfino F. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

  
Ing. José Rolando Fuentes Handal  
Director a.i.  
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIRECTOR INTERINO  
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821 - 2021

## JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q144,205,462.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones de obras, que permita el incremento de las metas físicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen modificaciones en los renglones de gasto de los diferentes proyectos Snip, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del Ministerio de Comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado de lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se cuenta con techo de trabajo aprobado, que corresponden al Proyecto Snip 267561 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 SUR A, TRAMO: KILOMETRO 60.9, ESCUINTLA - KILOMETRO 102.1 PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA. El cual a la fecha se encuentra en estado no activo, por lo que de acuerdo a la legislación vigente no es procedente este proyecto para ejecución física.

- Dentro de la cartera de proyectos contemplados para continuar su ejecución en esta institución se encuentran los Proyectos Snip's 245545 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN, 229662 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE y 208875 - REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO, derivado a que estos proyectos se encuentran en las rutas de importancia comercial de las comunidades del país deriva el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la economía del país por lo que se le asignaran recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.



*[Handwritten signature]*





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

- *Corresponde sustituir los techos de trabajo aprobados por las autoridades del Ministerio de Comunicaciones disminuyéndolos del Proyecto Snip 267561 y aumentándolos a los Proyectos Snip's 245545, 229662 y 208875, con la finalidad de darle continuidad a los contratos suscritos en esta institución.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:*

**SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)**

**SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ**

**SNIP 189454: REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA**

**SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO**

**SNIP 209182: REPOSICION CARRETERA RD HUE 12, TRAMO: BIF CA-1 OCC - CAMOJA - DESVIO A SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO**

**SNIP 210036: REPOSICION CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA**

### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:*

**SNIP 116529: MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN**



*[Handwritten signature]*





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS**

**SNIP 208875: REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO**

**SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ**

**SNIP 229662: CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE**

**SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**

**SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN**

**SNIP 245550: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ**

**SNIP 245554: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA**

Guatemala, 26 de abril de 2021

  
Lic. Delfino F. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

  
Ing. José Rolando Fuentes Handal  
Director a.i.  
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA					
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.		
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Programada: 8.08				66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Programada: 5.23	111,731,212.00		
		Q	27,350,000.00				Q	27,350,000.00	
		Q	5,887,337.00				Q	5,887,337.00	
		Q	40,000,000.00				Q	40,000,000.00	
		Q	99,390,764.00	Q			60,896,889.00	Q	38,493,875.00
116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Programada: 1.05				116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN Meta Programada: 2.19	31,956,011.00		
		Q	15,308,471.00	Q			16,649,540.00	Q	31,956,011.00
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 12.46				116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 11.49	98,326,125.00		
		Q	6,000,000.00				Q	6,000,000.00	
		Q	47,534,958.00				Q	47,534,958.00	
		Q	4,000,000.00				Q	4,000,000.00	
		Q	26,000,000.00	Q			8,302,554.00	Q	26,000,000.00
189454	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: 1.14				189454	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: 0.71	1,984,354.00		
		Q	2,870,200.00	Q			1,204,757.00	Q	1,665,443.00
		Q	318,911.00					Q	318,911.00



*[Handwritten signature]*





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sntp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito	No. Sntp	Concepto	Valor Q.
210036	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA Meta Programada: 6.86 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 16,365,600.00 Q 1,818,400.00	Q 16,365,600.00 Q 1,818,400.00		210036	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q - Q -
228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Programada: 1.80 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 12,614,535.00		Q 17,611,683.00	228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Programada: 4.31 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 30,226,218.00 Q 30,226,218.00
229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE Meta Programada: 4.41 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 4,146,592.00 Q 2,417,490.00 Q 32,693,230.00		Q 670,188.00 Q 21,728,870.00	229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE Meta Programada: 6.93 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 61,656,370.00 Q 4,146,592.00 Q 3,087,678.00 Q 54,422,100.00
245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 2.88 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00 Q - Q 14,645,211.00		Q 8,302,554.00 Q 294,457.00	245049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 4.46 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 24,242,222.00 Q 1,000,000.00 Q 8,302,554.00 Q 14,939,668.00



DIRECTOR INTERINO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Débito	Variación Crédito	No. Snp	Concepto	Valor Q.
245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN Meta Programada: 5.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 2,000,000.00 Q 15,855,708.00		Q 18,097,691.00	245545	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN Meta Programada: 10.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 35,953,399.00 Q 2,000,000.00 Q 33,953,399.00
245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA Meta Programada: 2.72 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 11,098,454.00 Q -		Q 1,000,000.00	245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA Meta Programada: 2.97 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 12,098,454.00 Q 11,098,454.00 Q 1,000,000.00
245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 1.22 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 4,697,185.00 Q -		Q 1,494,000.00	245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA Meta Programada: 1.61 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 6,191,185.00 Q 4,697,185.00 Q 1,494,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>Q 144,205,462.00</b>	<b>Q 144,205,462.00</b>	<b>Q 144,205,462.00</b>			



*[Signature]*  
FIRMA Y SELLO  
Elaboración y Revisión Preliminar

Lic. *[Signature]*  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

*[Signature]*  
FIRMA Y SELLO  
Aprobación Autoridad Superior

Inge. José Rolando Fuentes Handal  
Director a.i.

Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	26/04/2021	5221

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-026-2021-MF	26/04/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	12.46	.97	11.49	
Estructura :	11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	12.46	.97	11.49	Documento
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.08	2.85	5.23	
Estructura :	11-1-1				
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	8.08	2.85	5.23	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	13.03	12.32	.71	
Estructura :	11-1-2				
210036	REPOSICION CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA	6.86	6.86	.00	Kilometro
209182	REPOSICION CARRETERA RD HUE 12, TRAMO: BIF CA-1 OCC - CAMOJA - DESVIO A SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO	5.03	5.03	.00	Kilometro
189454	REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	1.14	.43	.71	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	7.44	7.44	.00	
Estructura :	11-1-2				
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.)HUEHUETENANGO.	7.44	7.44	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.41	2.52	6.93	
Estructura :	11-1-1				
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHÉ.	4.41	2.52	6.93	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	11.85	7.32	19.17	
Estructura :	11-1-1				
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PÉTEN	5.03	5.10	10.13	Kilometro
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	2.72	.25	2.97	Kilometro
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	2.88	1.58	4.46	Kilometro
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA	1.22	.39	1.61	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	1.80	2.51	4.31	
Estructura :	11-1-1				
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ	1.80	2.51	4.31	Kilometro
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	.00	2.07	2.07	
Estructura :	11-1-2				
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.	.00	2.07	2.07	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	2.20	5.77	7.97	
Estructura :	11-1-2				
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.05	1.14	2.19	Kilometro
190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCÓ - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.	1.15	4.63	5.78	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q144,205,462.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA

  
Lic. Delfino F. Mendoza  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

  
Inge. José Rolando Fuentes Handal  
Director a.i.  
Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 1 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:35.54  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
66159	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	111,731,212.00	RESOL/DGC-058-2021	19/04/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000		5,887,337.00	0.00	5,887,337.00
	11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0075		27,350,000.00	0.00	27,350,000.00
	11	01	001	000	003	0699	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0075		99,390,764.00	-60,896,889.00	38,493,875.00
										<b>Total</b>		<b>172,628,101.00</b>	<b>-60,896,889.00</b>	<b>111,731,212.00</b>
116529	4	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	31,958,011.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0075		15,308,471.00	16,649,540.00	31,958,011.00
										<b>Total</b>		<b>15,308,471.00</b>	<b>16,649,540.00</b>	<b>31,958,011.00</b>
116535	7	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	98,328,125.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		47,534,958.00	0.00	47,534,958.00
	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00



*[Handwritten signature]*

**SISTEMA DE GESTION**

**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 2 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:35.54  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
	11	01	001 000 003 1299 331 52 0402 0135	26,000,000.00	0.00	26,000,000.00		
	11	01	001 000 003 1299 331 11 0000 0000	23,095,721.00	-8,302,554.00	14,793,167.00		
			<b>Total</b>	106,630,679.00	-8,302,554.00	98,328,125.00		
189454	2	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,984,354.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD		
	11	01	002 000 002 0116 331 41 1204 0075	2,870,200.00	-1,204,757.00	1,665,443.00		
	11	01	002 000 002 0116 188 41 1204 0075	318,911.00	0.00	318,911.00		
			<b>Total</b>	3,189,111.00	-1,204,757.00	1,984,354.00		
190108	7	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	63,034,584.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD		
	11	01	002 000 003 1299 331 11 0000 0000	0.00	0.00	0.00		
	11	01	002 000 003 1299 331 41 1204 0074	0.00	0.00	0.00		
	11	01	002 000 003 1299 188 41 1204 0075	400,000.00	0.00	400,000.00		
	11	01	002 000 003 1299 331 51 1203 0013	0.00	0.00	0.00		
	11	01	002 000 003 1299 331 41 1204 0075	12,150,821.00	50,483,763.00	62,634,584.00		
	11	01	002 000 003 1299 188 41 1204 0074	0.00	0.00	0.00		
			<b>Total</b>	12,550,821.00	50,483,763.00	63,034,584.00		
208875	2	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,872,716.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD		
	11	01	002 000 002 0921 331 41 1204 0075	0.00	7,872,716.00	7,872,716.00		
			<b>Total</b>	0.00	7,872,716.00	7,872,716.00		
209139	2	19/02/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIDAD		
	11	01	002 000 003 1399 181 41 1204 0075	0.00	0.00	0.00		



*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR INTERINO

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Exprimado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 3 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:35:54  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	002 000 003 1399 188 41 1204 0075	4,128,000.00	-4,128,000.00		0.00
	11	01	002 000 003 1399 331 41 1204 0075	37,152,000.00	-37,152,000.00		0.00
			<b>Total</b>	<b>41,280,000.00</b>	<b>-41,280,000.00</b>		<b>0.00</b>
209182	1	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICIDAD
	11	01	002 000 002 1331 331 41 1204 0075	12,903,536.00	-12,903,536.00		0.00
	11	01	002 000 002 1331 188 41 1204 0075	1,433,726.00	-1,433,726.00		0.00
			<b>Total</b>	<b>14,337,262.00</b>	<b>-14,337,262.00</b>		<b>0.00</b>
210036	2	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICIDAD
	11	01	002 000 002 2299 331 41 1204 0075	16,365,600.00	-16,365,600.00		0.00
	11	01	002 000 002 2299 188 41 1204 0075	1,818,400.00	-1,818,400.00		0.00
			<b>Total</b>	<b>18,184,000.00</b>	<b>-18,184,000.00</b>		<b>0.00</b>
228167	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	30,226,036.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICIDAD
	11	01	001 000 003 3000 331 41 1204 0075	12,614,353.00	17,611,683.00		30,226,036.00
	11	01	001 000 003 3000 331 41 1204 0075	0.00	0.00		0.00
			<b>Total</b>	<b>12,614,353.00</b>	<b>17,611,683.00</b>		<b>30,226,036.00</b>
229662	5	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	61,656,370.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICIDAD
	11	01	001 000 001 3000 331 11 0000 0000	4,146,592.00			4,146,592.00
	11	01	001 000 001 3000 188 41 1204 0074	0.00	0.00		0.00
	11	01	001 000 001 3000 188 41 1204 0075	2,417,490.00			3,087,678.00
	11	01	001 000 001 3000 331 41 1204 0075	32,693,230.00			54,422,100.00



*[Handwritten Signature]*  
 RECCION GENERAL DE CAMINOS  
 GUATEMALA, C.A.

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 4 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:35.54  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA	
	11	01	001 000 001 3000	188	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00	0.00		
	Total													
245049	4	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP						39,257,312.00	22,399,058.00		61,656,370.00		
	EN REPROGRAMACI 24,242,222.00 RESOL/DGC-058-2021 26/04/2021													
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0075		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
	11	01	001	000	002	0599	331	11	0000	0000		0.00	8,302,554.00	8,302,554.00
	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0075		14,645,211.00	294,457.00	14,939,668.00
	Total													
									15,645,211.00	8,597,011.00		24,242,222.00		
245545	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	35,953,399.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	1705	188	41	1204	0075		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075		15,855,708.00	18,097,691.00	33,953,399.00
	Total													
									17,855,708.00	18,097,691.00		35,953,399.00		
245550	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	12,098,454.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	3000	331	41	1204	0075		11,098,454.00	0.00	11,098,454.00
	11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0075		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	Total													
									11,098,454.00	1,000,000.00		12,098,454.00		
245554	4	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO	6,191,185.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	2099	331	41	1204	0075		4,697,185.00	0.00	4,697,185.00
	11	01	001	000	002	2099	188	41	1204	0075		0.00	1,494,000.00	1,494,000.00
	Total													
									4,697,185.00	1,494,000.00		6,191,185.00		

1,494,000.00  
 1,494,000.00  
 1,494,000.00  
 6,191,185.00



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-026-2021-MF

Guatemala, 26 de abril de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. **Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

**RESUELVE:**

**APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:**

1. SNIP 66159: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
2. SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
3. SNIP 189454: REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA
4. SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO
5. SNIP 209182: REPOSICION CARRETERA RD HUE 12, TRAMO: BIF CA-1 OCC - CAMOJA - DESVIO A SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO
6. SNIP 210036: REPOSICION CARRETERA RD JUT 04, TRAMO: SANTA CATARINA MITA - HORCONES - EL PROGRESO, JUTIAPA
7. SNIP 116529: MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN
8. SNIP 190108: MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS
9. SNIP 208875: REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO
10. SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ
11. SNIP 229662: CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE
12. SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA
13. SNIP 245545: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN
14. SNIP 245550: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLÁ
15. SNIP 245554: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA

Continúese con el trámite correspondiente.



Oficio No.: 228-DDP-2021  
GAMH/BERNARDO

Guatemala, 26 de abril de 2021

Licenciado

**Freddy Giovany Pinto Méndez**  
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-058-2021** de fecha **26 de abril de 2021**, por la cantidad de **Q.144,205,462.00**; que tiene como objetivo:

**Movimiento en Calidad de Débitos**

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP.

**Movimiento en Calidad de Créditos**

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.

Se hace de su conocimiento, que los expedientes adjuntos fueron revisados y autorizados por el Director Interino de esta Institución, cumpliendo con leyes, reglamentos y normativas vigentes en este país, la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y las circulares internas de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
Coordinador  
División Financiera  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
GUATEMALA, C.A.

  
Josué P. Castro Montejo  
Sub-Director a.i. Administrativo  
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTISI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-058-2021

Guatemala, 26 de abril de 2021

## EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

### CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES" y 41 "Colocaciones Internas", a efecto de poner a disposición espacio presupuestario en débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q.144,205,462.00**, que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de inversión para poner a disposición espacio presupuestario en calidad de débitos dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. \_\_\_\_\_



  
Inge. José Rolando Fuentes Handal  
Director a.i.  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt



No. SUIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VISANTE	TRANSPARENCIA DEBITOS	CREDITO	OBSERVACIONES
<b>OBRA 01</b>						
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	41-1204-0075	99,390,764.00	60,896,889.00		
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA 01 OCC CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA TRAMO ESTACION 16 740 ENTRADA A PAQUIIP CHICHE QUICHE	41-1204-0075	2,417,490.00		Q	3,087,678.00
331		41-1204-0075	32,693,230.00			54,422,100.00
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	41-1204-0075	12,614,353.00		Q	17,611,683.00
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 500 LAS CUACHES PETEN	41-1204-0075	15,955,708.00			33,953,399.00
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 11 TRAMO BIFURCACION CA 10 VADO HONDO JOCOTAN CHIQUIMULA	41-1204-0075			1,494,000.00	1,494,000.00
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC TRAMO KM 81 350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95 000 ESCUINTLA	41-1204-0075	14,645,211.00		Q	294,457.00
331		11-0000-0000				8,302,554.00
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF CA-01 OCC LAS TRAMPAS CHICHICUSTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ SAN ANDRES SEMETABU SOLOLA	41-1204-0075	1,000,000.00			1,000,000.00
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11-0000-0000	8,302,554.00			8,302,554.00
obra 02				59,199,443.00		69,199,443.00
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.	41-1204-0075				
331		41-1204-0075			7,872,716.00	
189454	REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 2.5+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	41-1204-0075	2,870,200.00			
331		41-1204-0075			1,204,757.00	
1190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMLCO - ALDEA TOCACHÉ SAN PABLO SAN MARCOS	41-1204-0075				
210036	REPOSICION CARRETERA RD JUT 04 TRAMO SANTA CATARINA MITA HORCONES EL PROGRESO JUTIAPA	41-1204-0075				
188		41-1204-0075		1,818,400.00		
331		41-1204-0075		16,365,600.00		
209182	REPOSICION CARRETERA RD HUE 12 TRAMO BIF CA 1 OCC CAMOJA DESVIO A SANTA ANA HUISTA HUEHUETENANGO	41-1204-0075				
188		41-1204-0075		1,433,726.00		
331		41-1204-0075		12,903,536.00		
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 Z.A. J.M.C. HUETENANGO	41-1204-0075				
188		41-1204-0075		4,128,000.00		
331		41-1204-0075		37,152,000.00		
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6 TRAMO EL PAJAL - LA BANCILLA	41-1204-0075	15,508,471.00			
331		41-1204-0075		75,006,019.00	Q	31,956,011.00
				144,205,462.00	Q	144,205,462.00

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
 Coordinador  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 DIVISION FINANCIERA  
 JEFE  
 GUATEMALA, C.A.**

Josué P. Castro Montejo  
 Sub-Director a.i. Administrativo  
 Dirección General de Caminos

**DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 DIVISION ADMINISTRATIVA  
 SUB-DIRECTOR**

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Exprimado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 1 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:34.00  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO		FECHA							
					NO RESPALDO	RESPALDO								
66159	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	111,731,212.00	RESOL/DGC-058-2021	19/04/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	11	0000	0000		5,887,337.00	0.00	5,887,337.00
	11	01	001	000	003	0699	188	41	1204	0075		27,350,000.00	0.00	27,350,000.00
	11	01	001	000	003	0699	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	29	0101	0010		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	11	0000	0000		40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	188	52	0402	0108		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0075		99,390,764.00	-60,896,869.00	38,493,875.00
												172,628,101.00	-60,896,869.00	111,731,212.00
	4	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								31,958,011.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0075		15,308,471.00	16,649,540.00	31,958,011.00
												15,308,471.00	16,649,540.00	31,958,011.00
	7	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO								98,328,125.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0075		6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0075		47,534,958.00	0.00	47,534,958.00
	11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
	11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
 Coordinador  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

José P. Castro Montejo  
 Sub-Director a.i. Administrativo  
 Dirección General de Caminos

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:34.00  
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTOS		FECHA
				MONTO	NO RESPALDO	
11	01	001 000 003 1299 331 52 0402 0135	26,000,000.00	0.00	26,000,000.00	
11	01	001 000 003 1299 331 11 0000 0000	23,095,721.00	-8,302,554.00	14,793,167.00	
<b>Total</b>			<b>106,630,679.00</b>	<b>-8,302,554.00</b>	<b>98,328,125.00</b>	
2	26/04/2021	REPROGRMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,984,354.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002 000 002 0116 331 41 1204 0075	2,870,200.00	-1,204,757.00	1,665,443.00	
11	01	002 000 002 0116 188 41 1204 0075	318,911.00	0.00	318,911.00	
<b>Total</b>			<b>3,189,111.00</b>	<b>-1,204,757.00</b>	<b>1,984,354.00</b>	
7	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	63,034,584.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002 000 003 1299 331 11 0000 0000	0.00	0.00	0.00	
11	01	002 000 003 1299 331 41 1204 0074	0.00	0.00	0.00	
11	01	002 000 003 1299 188 41 1204 0075	400,000.00	0.00	400,000.00	
11	01	002 000 003 1299 331 51 1203 0013	0.00	0.00	0.00	
11	01	002 000 003 1299 331 41 1204 0075	12,150,821.00	50,483,763.00	62,634,584.00	
11	01	002 000 003 1299 188 41 1204 0074	0.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>			<b>12,550,821.00</b>	<b>50,483,763.00</b>	<b>63,034,584.00</b>	
2088	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,872,716.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021
PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002 000 002 0921 331 41 1204 0075	0.00	7,872,716.00	7,872,716.00	
<b>Total</b>			<b>0.00</b>	<b>7,872,716.00</b>	<b>7,872,716.00</b>	
19/02/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002 000 003 1399 181 41 1204 0075	0.00	0.00	0.00	

Jasué P. Castro Montejo  
 Sub-Director a.i. Administrativo  
 Dirección General de Caminos

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
 Coordinador  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos



**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 3 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:34.00  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

  
**Josué P. Castro Montejo**  
 Sub-Director a.i. Administrativo  
 Dirección General de Caminos

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
	11	01	002 000 003 1399 188 41 1204 0075	4,128,000.00	-4,128,000.00	0.00		
	11	01	002 000 003 1399 331 41 1204 0075	37,152,000.00	-37,152,000.00	0.00		
	Total			41,280,000.00	-41,280,000.00	0.00		
209182	1	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002 000 002 1331 331 41 1204 0075	12,903,536.00	-12,903,536.00	0.00		
	11	01	002 000 002 1331 188 41 1204 0075	1,433,726.00	-1,433,726.00	0.00		
	Total			14,337,262.00	-14,337,262.00	0.00		
210036	2	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002 000 002 2299 331 41 1204 0075	16,365,600.00	-16,365,600.00	0.00		
	11	01	002 000 002 2299 188 41 1204 0075	1,818,400.00	-1,818,400.00	0.00		
	Total			18,184,000.00	-18,184,000.00	0.00		
228167	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	30,226,036.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001 000 003 3000 331 41 1204 0075	12,614,353.00	17,611,683.00	30,226,036.00		
	11	01	001 000 003 3000 331 41 1204 0075	0.00	0.00	0.00		
	Total			12,614,353.00	17,611,683.00	30,226,036.00		
229662	5	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	61,656,370.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001 000 001 3000 331 11 0000 0000	4,146,592.00	0.00	4,146,592.00		
	11	01	001 000 001 3000 188 41 1204 0074	0.00	0.00	0.00		
	11	01	001 000 001 3000 188 41 1204 0075	2,417,490.00	670,186.00	3,087,676.00		
	11	01	001 000 001 3000 331 41 1204 0075	32,693,230.00	21,728,870.00	54,422,100.00		
	Total			29,257,212.00	22,409,056.00	61,656,370.00		

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
 Coordinador  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos  
 GUATEMALA, C.A.



**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-058-2021

PAGINA : 4 de 4  
 FECHA : 26/04/2021  
 HORA : 18:34.00  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC



*Josué P. Castro Montejo*  
 Sub-Director a.i. Administrativo  
 Dirección General de Caminos

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
	11	01	000 001 3000	188 41 1204 0075	0.00	0.00	0.00	
	Total				39,257,312.00	22,399,058.00	61,656,370.00	
245049	4	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	24,242,222.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB	REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001 000 002	0599 188 41 1204 0075	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
	11	01	001 000 002	0599 331 11 0000 0000	0.00	8,302,554.00	8,302,554.00	
	11	01	001 000 002	0599 331 41 1204 0075	14,845,211.00	294,457.00	14,939,668.00	
	Total				15,645,211.00	8,597,011.00	24,242,222.00	
245545	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	35,953,399.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB	REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001 000 002	1705 188 41 1204 0075	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	
	11	01	001 000 002	1705 331 41 1204 0075	15,855,708.00	18,097,691.00	33,953,399.00	
	Total				17,855,708.00	18,097,691.00	35,953,399.00	
245550	3	26/04/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,098,454.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB	REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001 000 002	3000 331 41 1204 0075	11,098,454.00	0.00	11,098,454.00	
	11	01	001 000 002	3000 188 41 1204 0075	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
	Total				11,098,454.00	1,000,000.00	12,098,454.00	
245554	4	26/04/2021	REPROGRMACION DE SNIP	AUTORIZADO	6,191,185.00	RESOL/DGC-058-2021	26/04/2021	
	PG	SP	PY ACT OB	REN FF ORG COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001 000 002	2099 331 41 1204 0075	4,697,185.00	0.00	4,697,185.00	
	11	01	001 000 002	2099 188 41 1204 0075	0.00	1,494,000.00	1,494,000.00	
	Total				4,697,185.00	1,494,000.00	6,191,185.00	

*.ic. Gerson Alexis Morales Hernández*  
 Coordinador JEFEE  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE Q. 144,205,462.00**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

**CREDITOS**

**Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**

**CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA 229662RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 4 (Colocaciones internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

**Monto Modificado del Contrato Q.338,918,709.65**

**Monto Pagado Q.266,103,680.52**

**Saldo Contrato Q.72,815,026.03**

Actualmente las personas que se dirigen al municipio de Chiché, Quiché, lo hacen accediendo inicialmente desde la aldea Paquip, Tecpán Guatemala, Ruta CA-01 Occidente y luego con dirección norte, con una distancia de 28+000 kms.





La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol y frutas de clima templado) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de mejoramiento, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la ejecución del proyecto en estudio mejorará la alineación vertical y horizontal, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes de las aldea Paquip, Tecpán Guatemala y Chiché Quiché, los residentes en la parte norte del departamento.

**190108 MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO - ALDEA TOCACHE (SAN PABLO) SAN MARCOS.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

**Monto Modificado del Contrato Q.302,902,428.80**  
**Monto Pagado Q. 280,346,762.11**  
**Saldo Contrato Q.22,555,666.69**

Preinversión: Estudios de Factibilidad, Estudio, Ambiental y Diseño de Ingeniería. Preparación de términos de referencia y bases de licitación. Contratación para la ejecución, Programación de la ejecución de sus diferentes renglones de trabajo. Ejecución de Obra: Terracería, Pavimentación, Drenaje Menor, Drenaje Mayor, Señalización, Mitigación Ambiental, Supervisión. Mantenimiento Rutinario: Limpieza del Derecho de vía.

**245545 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

**Monto Modificado del Contrato Q.91,048,271,47**  
**Monto Pagado Q.**  
**Saldo Contrato Q.91,048,271.47**



En el caso del presente proyecto se considera oportuno comentar que la carretera inicialmente era una Ruta Departamental, pero por su importancia, ya que comunica con una frontera se reclasifico como una Ruta Nacional, derivado de esto y de su nivel actual de servicio es necesario realizar un proceso de Reposición para poder





brindarle a la población y usuarios de la ruta (turismo y comercio) una carretera en optimas condiciones, contrariamente a su estado actual que se manifiesta con daño en la carpeta de rodadura y las múltiples molestias, así como mal estado de su señalización y drenaje menor.

La ocupación principal de los habitantes de esta región es el turismo, el comercio fronterizo y la agricultura, a nivel nacional el municipio de La Libertad es uno de los mayores productores de maíz, y frijol, también la ganadería a alcanzado un desarrollo importante, por lo que la reposición de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, vainilla, cacao, cardamomo, arboles de chicle, pimienta gorda, hule, papaya, cacao y cítricos), a los mercados comunales, municipales, y regionales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utiliza en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte por la crecida de los ríos que se vuelven muy caudalosos al subir su nivel, por lo que se incrementan sus costos por el servicio de flete.

**245049 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350  
ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**

**Monto Modificado del Contrato Q.69,020,000.00**

**Monto Pagado Q 48,368,864.64**

**Saldo Contrato Q.20,651,435.36**

Actualmente las personas que se dirigen a la zona costera de los departamentos de Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y los Puestos Fronterizos de Tecún Umán y El Carmen y viceversa lo hacen utilizando la ruta CA-02 Occidente. Actualmente el tramo localizado entre las estaciones km 81+650 hacia el km 95+000 por la CA-02 Occidente, con una distancia de 13.650 Km. se encuentra deteriorada y presenta daños en la estructura del pavimento, tales como baches, hundimientos y cuero de lagarto, pavimento fatigado y áreas expuestas que no admiten recuperación, situación que afecta el transito del parque vehicular incrementando sus costos de operación

La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, comercio industria, y turismo; por lo que la reposición de la carretera de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz y frijol, hortalizas, palma africana, hule, caña de azúcar, café, frutas) a los diferentes mercados de la zona, la compra de materias primas y bienes de consumo, de igual manera el traslado de importaciones y exportaciones, también los visitantes nacionales e internacionales. Situación se complica considerablemente en la época lluviosa, o congestionamientos por accidentes de tránsito.

Constituyéndose el actual proyecto de reposición, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas, comerciales y de turismo que se realizan, ya que la ejecución del proyecto mejorará la circulación vehicular, además



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

Síguenos en



[@caminos](#)



[@caminos.gt](#)



un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los usuarios de la ruta.

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

**228167 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

**Monto Modificado del Contrato Q.310,844,182.15**

**Monto Pagado Q .11,437,233.99**

**Saldo Contrato Q.11,437,233.63**

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de Chicamán, desde San Cristóbal Verapaz, así como a los municipios de la parte este del departamento de Quiché utilizan la RN 7W, pero actualmente afrontan el problema de no contar con un tramo totalmente pavimentado en una sección de aproximadamente 26.80 kilómetros, de ese sector 1,300 metros que comprenden el área del deslizamiento de Los Chorros ocurrido el 4 de enero de 2009. Esto derivado que la población de la zona afectada no ha aceptado que se utilice un nuevo trayecto que libre un futuro derrumbe afectando nuevamente la comunicación terrestre entre ambas comunidades, el sitio del desastre se localiza a 5.0 Km de San Cristóbal Verapaz; geológicamente el sitio se encuentra sobre el sistema de fallas de Chixoy y Polochic con dirección Este - Oeste.

Durante un periodo de diez años estas comunidades han contado como vía de comunicación una carretera balastada y severos daños que dificulta el tránsito y afecta la seguridad; la ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, la extracción de yeso y mármol, por lo que la reposición de la carretera facilitará el acceso de los pobladores a su fuente de trabajo, a los servicios básicos como salud y educación, también en el traslado de sus productos maíz, frijol, papa, te, caña de azúcar a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes, además de los riesgos de otros eventos como deslizamientos por causas de la saturación del suelo por la época lluviosa.



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





Por esta razón el proyecto actual de mejoramiento, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas e industriales que se realizan, ya que la ejecución del proyecto en estudio mejorará la alineación vertical y horizontal, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes de la parte central de los departamentos de Quiché y Alta Verapaz.

Desde la perspectiva socio - económica la situación con proyecto consistirá en que las personas podrán trasladarse entre los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, desde la cabecera municipal San Cristóbal Verapaz hacia la parte oriental de Quiché (Chicamán, Uspantán, Cunén, Chajúl, Nebaj y Sacapulas) hacia los diferentes destinos de la región Norte y Noroccidente, lo que representará un ahorro de los costos de operación vehicular, el tiempo de los usuarios de la ruta y mejorando el nivel de vida de la población.

**208875 REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-  
ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

**Monto Modificado del Contrato Q.51,343,716.17**

**Monto Pagado Q 50,494,982.02**

**Saldo Contrato Q.848,734.15**

Con el constante gasto en mantenimiento que necesita la carretera, la constante reparación por daños causados por las lluvias, la contaminación generada por polución y los problemas respiratorios de los habitantes, el deterioro de los vehículos que circulan por el sector y la lenta circulación; Es necesario mejorar la carretera para una mejor circulación vehicular y dar una mejor calidad de vida a los usuarios y beneficiarios de la misma.

**116529 MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6 TRAMO EL PAJAL - LANQUIN**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41 (Colocaciones internas ) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

**Monto Modificado del Contrato Q.179,31,971.33**

**Monto Pagado Q 103,449,342.58**

**Saldo Contrato Q.75,922,628.75**

En la actualidad la ruta que comunica a la Aldea El Pajal con la cabecera municipal es carpeta balastada en regular estado, con un mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -Covial- y es de suma importancia para los pobladores del área de influencia, ya que una de las principales fuentes de ocupación son las actividades relacionadas con el turismo, la agricultura de subsistencia y actividades de traspatio; aunque en la mayoría de casos la producción es para el autoconsumo, se observo aves de corral, ganado vacuno y porcino. Por lo que se considera que la realización del presente proyecto





proporcionara un mejor acceso a estas comunidades, facilitando una relación más estrecha con las poblaciones aledañas al proyecto y en el aspecto económico un incremento en los ingresos por servicios a los visitantes nacionales y extranjeros.

Esta obra vial posibilitara en el futuro cercano la incorporación de otros servicios que mejoren la atención a los visitantes de los sitios turísticos de la región, los residentes de igual manera tendrán un mejor acceso a los centros de educación; actualmente cuenta con líneas telefónicas fijas para uso particular solamente en el área urbana, servicio comunitario en las regiones más retiradas y recientemente el uso de celulares de las principales compañías a nivel del área urbana y rural.

En la mayoría de sus construcciones los habitantes utilizan la madera, y en un número reducido lamina galvanizada, cemento y block, esto debido al grado de pobreza que existe entre sus pobladores. La estación de lluvias se presenta entre los meses de mayo a octubre.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** al Proyecto SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

### **RENLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS**

#### **245554 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA**

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS en el proyecto de inversión mencionado anteriormente ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

Las poblaciones favorecidas con la realización del presente proyecto incluyen en el municipio de Chiquimula a: Vado Hondo, El Jicaral, San Jorge y Ticanlú; en San Juan Ermita: Veguitas, Los Planes, Crucitas, y la cabecera municipal; en el municipio de Jocotán: Los Vados, Tierra Blanca y la cabecera municipal de Jocotán.



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



El área de influencia del presente proyecto es ampliamente conocida como Corredor Seco como consecuencia de lo escaso del vital líquido, por esta causa anualmente se tienen problema para poder producir la cantidad necesaria de granos básicos para cubrir la alimentación familiar, generalmente los terrenos son muy pobres en nutrientes lo que complica en mayor grado las dificultades que afronta esta zona desde hace ya varios años.

La inversión pública en estos municipios permitirá a sus habitantes tener una fuente de empleo y una forma de generar un ingreso estable durante la ejecución del proyecto, también mejorará la comunicación para el traslado y cobertura de los programas de gobierno que impulsa con los diferentes ministerios, también se tendrá una mayor afluencia de turismo desde y hacia Honduras por el puesto fronterizo de El Florido.

### **245550 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF CA-01 OCC LAS TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLA**

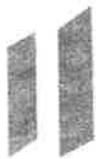
Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicita créditos presupuestarios en el renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS en el proyecto de inversión mencionado anteriormente, ya que dichos proyecto se encuentran en etapa de Firma de Contrato siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, al Proyecto SNIP ya que no evidencian asignación presupuestaria

Actualmente las personas que se dirigen a los municipios de San Andrés Semetabaj, Panajachel, Sololá, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, San Lucas Tolimán, Sololá, desde la ruta CA-01 Occidente en el lugar conocido como Las Trampas, Chichicastenango, lo hacen accedando inicialmente desde la RN-11 con dirección sureste, con una distancia de 19.15 Km hasta la Aldea Godínez, donde entronca con la RN-01 que procede de la cabecera municipal de Patzún, Chimaltenango y que con rumbo oeste se comunica con los municipios de San Andrés Semetabaj, Panajachel y Sololá.

Las ocupaciones principales de los habitantes de esta región es el comercio, el turismo y la agricultura, por lo que la reposición de la carretera de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz y frijol, tomate, cereales, hortalizas, a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica en la época lluviosa por una situación especial debido a la neblina que se genera en la zona montañosa en horas de la tarde y madrugada.

Constituyéndose el actual proyecto de reposición, en una alternativa que favorecerá a los habitantes y usuarios de la ruta y a las actividades comerciales, turísticas y





agrícolas que se realizan, ya que la ejecución del proyecto mejorará la condición actual de la carpeta de rodadura, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes de la parte central y oriental del departamento de Sololá, así como poblaciones aledañas.

### DEBITOS

#### **189454 REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA**

el proyecto no se encuentra incluido dentro la distribución de obras de proyectos snips autorizados por las autoridades del ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda

#### **210036 REPOSICION CARRETERA RD GUA-10 TRAMO: CA-1 OR. (KM 25+610) - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA**

el proyecto no se encuentra incluido dentro la distribución de obras de proyectos snips autorizados por las autoridades del ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda

#### **209182 REPOSICION CARRETERA RD HUE 12 TRAMO BIF CA 1 OCC CAMOJA DESVIO A SANTA ANA HUISTA HUEHUETENANGO**

el proyecto no se encuentra incluido dentro la distribución de obras de proyectos snips autorizados por las autoridades del ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda

#### **209139 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO**

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q.54,998,724.70 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q. 54,998,724.70 y el cual según registros contables de la División Financiera (Se adjunta Hoja Móvil).

#### **116535 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ**

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q.174,000,000.00 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.208,800,000.00 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 64.19% teniendo un saldo contractual a la fecha de Q. 74,769,625.59 se debita del renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" dejando el saldo



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





necesario para poder hacer pago de las estimaciones pendientes (Se adjunta Hoja Móvil).

**66159 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)**

El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales por un monto original del proyecto es por un monto de Q.322,884,828.55 y el monto modificado del contrato asciende a la cantidad de Q.409,702,904.22 y el cual según registros contables de la División Financiera tiene una ejecución del 69.05 % teniendo un saldo contractual a la fecha de Q. 126,790,451.98 se debita del renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" dejando el saldo necesario para poder hacer pago de las estimaciones pendientes (Se adjunta Hoja Móvil).

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en los renglones renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", y como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
Coordinador  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100





## JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias con base al Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de obras, que permita el incremento en la asignación de recursos con fuentes de financiamiento que cuenten con liquidez en el Ministerio de Finanzas Publicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen las modificaciones en los renglones de gasto de los siguientes proyectos Snip con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del ministerio de comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado a lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda, se cuenta con asignaciones aprobadas por un monto de Q.200,000,000.00, que corresponden al proyecto **SNIP 267561 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 SUR "A", TRAMO: KILÓMETRO 60.9, ESCUINTLA - KILÓMETRO 102.1 PUERTO QUETZAL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA**. El proyecto anteriormente mencionado a la fecha se encuentra en estado inactivo, por lo que de acuerdo a la legislación vigente no es procedente conceder asignaciones presupuestarias a este proyecto.
- Se incluye dentro de la reprogramación de proyectos los siguientes códigos código **SNIP**,
- 229662 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE.
- 245545 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 900 LAS CUACHES PETEN
- 208875 - REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.

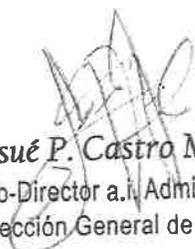




- derivado a que el proyecto se encuentra en las rutas principales de comercio de las comunidades de Huehuetenango, por lo que, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la reactivación económica del país, se asignan recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.

Quedando la readequación de la siguiente manera ( ver anexo ) .

  
Lic. Gerson Alexis Morales Hernández  
Coordinador  
División Financiera  
Dirección General de Caminos  


  
Josué P. Castro Montejo  
Sub-Director a.i. Administrativo  
Dirección General de Caminos  




No. SUP	OBRA	TECHO	EJECUTADO		TECHO MODIFICADO	OBSERVACIONES
			TECHO	TECHO MODIFICADO		
<b>OBRA 01</b>						
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA 01 OCC CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA TRAMO ESTACION 16 740 ENTRADA A PAQUIP CHICHE QUICHE					
188				2,417,490.00	Q 670,188.00	
331		37,000,000.00		37,693,230.00	21,728,870.00	
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 900 LAS CUACHES PETEN					
331		Q 25,000,000.00		15,855,708.00	18,097,691.00	
208875	REPOSICION CARRETERA RD-QUE-4, TRAMO: CA-2 OCC. (206+200)-ALDEA SAN MIGUELITO, GENOVA, QUETZALTENANGO.					
331					7,872,716.00	
227561	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CA-9 SUR A, TRAMO: KILOMETRO 609, ESCUINTLA - KILOMETRO 302.1 PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA					
					48,369,455.00	
					11,437,368.00	
						Q



**-Lc. Gerson Alexis Morales Hernández**  
**Coordinador**  
**División Financiera**  
**Dirección General de Caminos**



**Josué P. Castro Montejo**  
**Sub-Director a.i. Administrativo**  
**Dirección General de Caminos**